



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
VIDUC, S. A. DE C. V.
NIT: [REDACTED]
AV. ESPAÑA No. 515 Y ALAMEDA JUAN
PABLO II, SAN SALVADOR
TELÉFONO: 2281-5000

ORDEN NÚMERO: 91/2020
CDEEN N°: 14/2020
FECHA: 27/03/2020
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:
30 MAR 2020

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
1	10900005	GAFAS DE PROTECCION SOBRE LENTE, TRANSPARENTE, ANTI – FOGGY, MARCA: IMACASA	662	C/U	\$2.50	\$1,655.00
1	10900005	GAFAS DE PROTECCION SOBRE LENTE, TRANSPARENTE ANTIEMPAÑANTE (INNER = 12), MARCA: FU YANG	1,475	C/U	\$2.10	\$3,097.50
10	70408059	BOTAS DE HULE TALLA 38, PAR SUPER INDUSTRIAL SIN FORRO, ALTURA 14 PULGADAS NEGRA/BEIGE, MARCA: GARBAL	400	C/U	\$7.92	\$3,168.00
11	70408060	BOTAS DE HULE TALLA 39, PAR SUPER INDUSTRIAL SIN FORRO, ALTURA 14 PULGADAS NEGRA/BEIGE, MARCA: GARBAL	500	C/U	\$7.92	\$3,960.00
12	70408061	BOTAS DE HULE TALLA 39, PAR SUPER INDUSTRIAL SIN FORRO, ALTURA 14 PULGADAS NEGRA/BEIGE, MARCA: GARBAL	500	C/U	\$7.92	\$3,960.00
13	70408063	BOTAS DE HULE TALLA 42, PAR SUPER INDUSTRIAL SIN FORRO, ALTURA 14 PULGADAS NEGRA/BEIGE, MARCA: GARBAL	600	C/U	\$7.92	\$4,752.00
TOTAL EN LETRAS: VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUYE IVA						\$20,592.50

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No UFI No. 551

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES FONDOS FOPROMID

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: SERA ALMACEN EL PARAISO UBICADO EN BARRIO SAN ESTEBAN, COL. EL PARAÍSO, FINAL 6 CALLE OTE No.1105.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: DRA. ANA MARIA BARRIENTOS LLOVET, COLABORADORA TECNICO MEDICO; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2205-7197, CORREO ELECTRONICO: abarrientos@salud.gob.sv


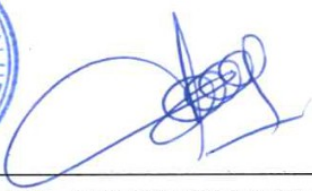


UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CLÁUSULA DE FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará en el Área Técnica de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a través del Encargado del FONDO FOPROMID/MINSAL, por medio de cheque en un plazo no mayor de 30 días calendario, posterior a que EL CONTRATISTA, presente en la UFI para trámite de quedan respectivo la documentación siguiente:

Factura duplicado cliente a nombre de MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES, incluyendo en la facturación número de proceso, número de solicitud de cotización, número de resolución de adjudicación número de renglón, precio unitario y total, la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y 2 copias de las Notas de aprobación de las garantías si fuera necesario, extendidas por la UACI y Original de actas de recepción, firmadas por el administrador del contrato.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copias de Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento), y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento) una para Guardalmacén y otra al Administrador de Orden de Compra.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	  Eduardo Duch
DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD	FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

4. Pagar el valor del "SUMINISTROS DE INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD", previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
5. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
6. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
CORPORACION INTEGRAL, S. A. DE C. V.
NIT: [REDACTED]
45 AVE. SUR Y 12 CALLE PTE # 2335
COL. FLOR BLANCA, SAN SALVADOR
TELÉFONO: 2245-1026

ORDEN NÚMERO: 94/2020
CDEEN N°: 08/2020BIS
FECHA: 17/03/2020
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

17 MAR 2020

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
1	81216013	REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. ADECUACION DEL AREA 1° Y 2°, NIVEL DEL PABELLON LUCHA PARA EMERGENCIA, HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR Dr. JOSE ANTONIO SALDAÑA.	1	C/U	\$ 338,646.08	\$ 338,646.08
TOTAL, EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUYE IVA						\$ 338,646.08

- A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE ANEXA FORMULARIO DE OFERTA.

OTRAS CONDICIONES NECESARIAS.

Especificaciones técnicas (material, color, medidas) las marcas y características serán las aprobadas por el supervisor y que este dentro de los parámetros de mercado nacional.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

GARANTIAS.

a) Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra.

La contratista deberá presentar en la UACI del MINSAL la Garantía de Cumplimiento de orden de compra, por el monto equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato, la cual deberá presentar dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de emitida la Orden de Inicio y estará vigente durante el plazo de **CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DIAS**, contados a partir de la misma.

b) Garantía de Buena Obra.

La Contratista garantizará la Buena Calidad de la Obra entregada, para lo cual presentará en la UACI del MINSAL dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de la recepción definitiva de la obra, una garantía equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto total del contrato, de acuerdo al acta de recepción definitiva y estará vigente durante el plazo de **DIECIOCHO MESES**, contados a partir de dicha fecha. En todos estos tipos de garantía se deberá presentar original y una copia, la UACI entregará comprobante de recibido y nota de aprobación de la Garantía.

c) Garantía de Buena Inversión de Anticipo

Si la Contratista requiere al MINSAL el otorgamiento de un anticipo, podrá otorgarse éste hasta por el monto máximo del 30% del valor total de la orden de compra. La fianza deberá presentarse de acuerdo al formulario, para lo cual deberá presentar a la UACI una garantía por el valor del 100% del monto total del anticipo y estará vigente desde la fecha de su emisión, hasta la deducción total del mismo.

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION NACIONAL DE HOSPITALES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No UFI No. 566.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FOPROMID-DONACIONES

TIEMPO DE ENTREGA: 56 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR Dr. JOSE ANTONIO SALDAÑA. UBICADA KM. 8 ½ CARRETERA A LOS PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: ING. CARLOS FRANCISCO MARTINEZ, JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL SALDAÑA; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2201-2240, CORREO ELECTRONICO: cfmartinez@salud.gob.sv

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CLÁUSULA DE FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

El presente proceso será financiado con recursos provenientes del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres- FOPROMID, para atender y ejecutar medidas sanitarias preventivas ante la emergencia decretada por este Ministerio, según Acuerdo No. 301 de fecha 23 de Enero 2020, con base al contexto epidemiológico internacional y Decreto legislativo No. 593 en el que se declara estado de emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 DEL 14-03-2020 , según Solicitud de Compra UFI No.566 , Certificaciones de Fondos de fecha 17 de Marzo 2020, por un monto total **TRESCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES , (\$ 370,000.00) .**

El pago se efectuará en el Área Técnica de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a través del Encargado del FONDO FOPROMID/MINSAL, por medio de cheque en un plazo no mayor de 30 días calendario, posterior a que EL CONTRATISTA, presente en la UFI para trámite de quedan respectivo la documentación siguiente:

Factura duplicado cliente a nombre de MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES, incluyendo en la facturación número de proceso, número de solicitud de cotización, número de resolución de adjudicación , la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y 2 copias de las Notas de aprobación de las garantías si fuera necesario, extendidas por la UACI y Original de actas de recepción, firmadas por el administrador del contrato.

El monto del contrato será pagado en dólares de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera:

Los trabajos objeto de este contrato serán pagados por medio de Estimaciones de Avance, pudiendo el Contratista, si así lo requiere, solicitar un Anticipo para los gastos relacionados que deberá realizar al inicio de las obras.

1. ANTICIPO

Para iniciar las obras el Contratista podrá solicitar un Anticipo equivalente hasta el TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total de la orden de compra, el cual le será pagado contra la entrega de una declaración jurada de cómo será invertido, acompañada de un listado de las principales actividades en las que será invertido dicho anticipo. Junto con dicha declaración deberá presentar copia de la nota de aprobación por parte de la UACI de la garantía de anticipo por el CIEN POR CIENTO (100%) de su valor, la cual podrá consistir en una garantía bancaria incondicional, fianza u otra forma legalmente aceptada. Dicha garantía permanecerá vigente hasta la deducción total del monto anticipado.

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

2. ESTIMACIONES

Para el cobro de cada ESTIMACIÓN el contratista presentará lo siguiente: Descripción del proceso de la obra que se ha ejecutado durante el período de estimación por medio de fotografías, detallando los procesos constructivos, acontecimientos relevantes, seguridad ocupacional y otros. La primera Estimación deberá ser acompañada de fotografías que demuestren la situación inicial (antes de la intervención del proyecto).

Para el pago de cada estimación, la Contratista presentará al Administrador del Contrato un informe que contendrá lo siguiente:

- Descripción del proceso de la obra ejecutada durante el período de estimación detallando los procesos constructivos, acontecimientos relevantes, la seguridad ocupacional y otros.
- Memoria de Cálculo de las Obras Realizadas, aprobadas por la Supervisión
- Fotografías de los procesos constructivos realizados, acompañadas de una descripción relacionada con los mismos.

Los formatos de estimación aprobados deberán llevar nombre, firma y sello del Contratista, el supervisor y el Administrador de Contrato, certificando las cantidades de trabajo ejecutadas en el período sujeto a cobro.

En la ESTIMACIÓN FINAL deberá presentarse lo siguiente: Informe Final que contenga Memoria de Calculo debidamente aprobada por la Supervisión, Descripción de todo el proceso de la obra que se ejecutó durante el período contractual, con fotografías que permitan visualizar la situación antes del inicio del proyecto y la situación final (como quedaron los ambientes intervenidos), describiendo acontecimientos relevantes y otros; anexando el Acta de la Recepción Definitiva de la obra, y los documentos de Garantías correspondientes.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p>DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD</p>	<p>JOSE LUIS AGUILAR MENA FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

4. Pagar el valor de la: **“REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA EL AREA 1° Y 2°, NIVEL DEL PABELLON LUCHA PARA EMERGENCIA, HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR Dr. JOSE ANTONIO SALDAÑA.”**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
5. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
6. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

PLAN DE OFERTA**OBRAS PARA READECUACION DE EDIFICIO LUCHA HOSPITAL SALDAÑA PARA UNIDAD UCI**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
1.0	READECUACION EDIFICIO LUCHA PARA UNIDAD UCI					\$338,646.08
1.1	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES					\$18,481.69
1.1.1	Desmontaje de Puertas y Mocheta existentes	68.00	UNIDAD	\$6.78	\$461.04	
1.1.2	Desmontaje de mobiliario existente (muebles, gabinetes aereos, lavatrastos, etc.)	1.00	s.g.	\$406.80	\$406.80	
1.1.3	Desmontaje de Ventanas de Celosia Existentes. Incluye resane de cuadrados	56.00	UNIDAD	\$13.56	\$759.36	
1.1.4	Desmontaje de Divisiones de paredes livianas existentes	622.38	m2	\$6.78	\$4,219.74	
1.1.5	Desmontaje de Ventana de vidrio fijo con marco de aluminio existentes	56.00	UNIDAD	\$13.56	\$759.36	
1.1.6	Desmontaje de Cielo Falso de loseta de fibrocemento existente.	1,270.00	m2	\$4.07	\$5,168.90	
1.1.8	Demolicion de paredes existentes en area de servicios sanitarios hombres y mujeres, Incluye demolicion de enchapado	71.57	m2	\$16.27	\$1,164.44	
1.1.9	Demolicion y reparacion de pared de bloque de concreto existente para hueco de puerta	7.75	m2	\$16.27	\$126.09	
1.1.10	Demolicion de duchas existentes	22.32	m2	\$16.27	\$363.15	
1.1.11	Retiro de enchapados existentes en areas de servicios sanitarios hombres y mujeres en paredes a conservarse. Incluye resane de pared	155.28	m2	\$32.54	\$5,052.81	
	Nota: Dentro del precio unitario de cada partida de Desmontajes y demoliciones se incluye el acarreo interno y el desalojo del material desechable hacia botaderos autorizados.					
1.2	PAREDES Y DIVISIONES					\$43,927.49
1.2.1	Suministro e instalacion de división tablacemento con doble forro, espesor de 1/2", fijada a bastidores metálicos (postes y canales) de lámina galvanizada Cal. 20 a @ 40 cm de separación máxima, con tornillos autorroscantes con separación de 16". Juntas ocultas. (Para sellado de hueco de ventanas)	469.32	m2	\$47.46	\$22,273.93	
1.2.2	Hechuras de curvas sanitarias en paredes internas	523.40	ml	\$20.34	\$10,645.96	
1.2.3	Hechuras de curvas sanitarias en pisos	541.18	mí	\$20.34	\$11,007.60	
1.3	PINTURA					\$42,559.20
1.3.1	Suministro y aplicación de pintura epoxica en paredes y divisiones internas, considerando dos manos de aplicacion minimo mas base blanca	2,080.86	m2	\$16.60	\$34,542.26	
1.3.2	Suministro y aplicación de pintura de aceite para paredes exteriores, considerando dos manos de aplicacion minimo mas base blanca, incluye limpieza, escarificado, lijado relleno de fisuras.	971.75	m2	\$8.25	\$8,016.94	
1.4	PISOS					\$6,032.50
1.4.1	Pulido de piso existente, incluye todos los materiales y liquidos especiales para el pulido.	1,270.00	m2	\$4.75	\$6,032.50	
1.5	PUERTAS					\$74,152.80
1.5.1	Suministro e instalacion de Puerta Corrediza 1.75 x 2.23 m de una hoja de vidrio laminado de 6 mm de espesor, con marco de aluminio color a definir en obra, con sensor de movimiento incluido, incluye accesorios y todo lo necesario para quedar completamente instalada	16.00	UNIDAD	\$1,577.20	\$25,235.20	

1.5.2	Suministro e instalacion de Puerta Corrediza 0.86 x 2.10 m de una hoja de vidrio laminado de 6 mm de espesor, con marco de aluminio color a definir en obra, con sensor de movimiento incluido, incluye accesorios y todo lo necesario para quedar completamente instalada	4.00	UNIDAD	\$1,220.40	\$4,881.60	
1.5.3	Suministro e instalación de puerta dos hojas 2.00 x 2.10 m, metálica con visor de vidrio laminado, mínimo 6mm. de espesor y empaque de neopreno, con marco de aluminio natural anodizado de alto trafico para servicio pesado, contramarco de aluminio natural plegado perimetralmente al nervio de la pared y cargadero, haladeras de barra en ambas caras, protección de puerta en ambas caras contra topes de camilla con lamina de acero inoxidable e= 1/8" fijada a estructura, forro de panel de aluminio de dos laminas calibre 24 con núcleo, incluye transom del mismo material de la puerta.	16.00	UNIDAD	\$2,169.60	\$34,713.60	
1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO COMPUESTO (ACM) DE 1.20 X 2.10M , CON MARCO Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO, INCLUYE CHAPA Y HALADERA, BISAGRAS, CON TOPE AL PISO. (PARA AREA DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES)	8.00	UNIDAD	\$371.20	\$2,969.60	
1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO COMPUESTO (ACM) DE 1.20 X 2.10M , CON MARCO Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO, INCLUYE CHAPA Y HALADERA, BISAGRAS, CON TOPE AL PISO. (PARA AREA DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES)	8.00	UNIDAD	\$439.00	\$3,512.00	
1.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO COMPUESTO (ACM) DE 1.25 X 2.10M , CON MARCO Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO, INCLUYE CHAPA Y HALADERA, BISAGRAS, CON TOPE AL PISO. (PARA AREA DE BAÑOS SEGUNDO NIVEL)	4.00	UNIDAD	\$371.20	\$1,484.80	
1.5.7	Reparacion de Puertas existentes en area administrativa	1.00	sg	\$1,356.00	\$1,356.00	
	Nota: Se deberá verificar en campo las dimensiones de los huecos antes de comprar o fabricar las puertas.					
1.6	MOBILIARIO					\$5,829.32
1.6.1	Construccion y colocacion de mueble de estacion de enfermeria similar al existente	1.00	UNIDAD	\$3,388.52	\$3,388.52	
1.6.2	Mueble de acero inoxidable para lavado de material quirurgico lavavo de 1 poseta y mueble aereo de acero inoxidable para almacenaje de utencilios quirurgicos	1.00	UNIDAD	\$2,440.80	\$2,440.80	
1.8	VENTANAS					\$26,853.47
1.8.1	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 3.00 x 1.00 m)	12.00	UNIDAD	\$305.10	\$3,661.20	
1.8.2	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.55 x 1.63 m)	12.00	UNIDAD	\$256.95	\$3,083.40	
1.8.3	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.29 x 1.63 m)	2.00	UNIDAD	\$213.84	\$427.68	
1.8.4	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.13 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$177.62	\$355.24	
1.8.5	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.10 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$175.13	\$350.26	
1.8.6	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.06 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$171.79	\$343.58	
1.8.7	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.03 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$169.29	\$338.58	

1.8.8	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.57 x 0.82 m)	4.00	UNIDAD	\$130.93	\$523.72
1.8.9	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.52 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$126.76	\$253.52
1.8.10	Suministro e instalación de Ventana fija marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.50 x 0.82 m)	4.00	UNIDAD	\$125.09	\$500.36
1.8.11	Suministro e instalación de Ventana fija marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.48 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$123.42	\$246.84
1.8.12	Suministro e instalación de Ventana fija marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.46 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$121.76	\$243.52
1.8.13	Suministro e instalación de Ventana fija marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.43 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$119.25	\$238.50
1.8.14	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.30 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$108.41	\$216.82
1.8.15	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.26 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$105.08	\$210.16
1.8.16	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.13 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$94.23	\$188.46
1.8.17	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.07 x 0.82 m)	2.00	UNIDAD	\$89.24	\$178.48
1.8.18	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.38 x 0.65 m)	2.00	UNIDAD	\$91.22	\$182.44
1.8.19	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.43 x 0.65 m)	6.00	UNIDAD	\$160.64	\$963.84
1.8.20	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 4.92 x 1.00 m)	8.00	UNIDAD	\$500.36	\$4,002.88
1.8.21	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.20 x 1.00 m)	24.00	UNIDAD	\$122.04	\$2,928.96
1.8.22	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.31 x 1.00 m)	12.00	UNIDAD	\$133.23	\$1,598.76
1.8.23	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 5.03 x 1.00 m)	2.00	UNIDAD	\$511.55	\$1,023.10
1.8.24	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 3.15 x 0.40 m) para antecámara	1.00	UNIDAD	\$128.14	\$128.14
1.8.25	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 0.90 x 0.40 m) para antecámara	4.00	UNIDAD	\$36.61	\$146.44
1.8.26	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.55 x 1.00 m) para antecámara	1.00	UNIDAD	\$157.64	\$157.64
1.8.27	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.94 x 1.00 m) para antecámara	2.00	UNIDAD	\$197.30	\$394.60

1.8.28	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.55 x 1.00 m) para antecámara	1.00	UNIDAD	\$157.64	\$157.64	
1.8.29	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 4.85 x 1.00 m) para antecámara	3.00	UNIDAD	\$493.25	\$1,479.75	
1.8.30	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.45 x 1.00 m) para antecámara	2.00	UNIDAD	\$249.17	\$498.34	
1.8.31	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.30 x 1.00 m) para antecámara	2.00	UNIDAD	\$233.91	\$467.82	
1.8.32	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 1.95 x 1.00 m) para antecámara	4.00	UNIDAD	\$198.32	\$793.28	
1.8.33	Suministro e instalación de Ventana fija tipo Vitrina, marco de aluminio anodizado color a definir en obra, vidrio claro de 6 mm laminado. (medida de ventana 2.80 x 1.00 m) para antecámara	2.00	UNIDAD	\$284.76	\$569.52	
	Nota: Se deberá verificar en campo las dimensiones de los huecos antes de comprar o fabricar las ventanas.					
1.9	CIELO FALSO					\$20,191.40
1.9.1	Suministro e instalación de Cielo falso de PVC color blanco, incluye, moldura en perímetro del edificio y todos los accesorios para su completa instalación	1,270.00	m2	\$14.92	\$18,948.40	
1.9.2	Reparación de Facias y cornizas en áreas donde están dañadas (Incluye Pintura de agua color de línea a escoger en campo)	1.00	sg	\$1,243.00	\$1,243.00	
1.10	SEÑALÉTICA					\$994.40
1.10.1	Suministro e instalación de señalética general para espacios	1.00	sg	\$994.40	\$994.40	
1.11	OTROS					\$1,864.50
1.11.1	limpieza general	1.00	sg	\$1,864.50	\$1,864.50	
1.12	AGUAS RESIDUALES					\$21,737.19
1.12.1	Demolición de piso cerámico.	46.60	m2	\$13.65	\$636.09	
1.12.2	Desmontaje de artefactos sanitarios existentes	1.00	s.g.	\$1,288.20	\$1,288.20	
1.12.3	Apertura y reparación de pasos en paredes y losa para colocación de tuberías.	1.00	s.g.	\$3,220.50	\$3,220.50	
1.12.4	Sellado de tuberías existentes, incluye tapones, obra civil y todo lo necesario para dejar terminada la partida.	1.00	s.g.	\$966.15	\$966.15	
1.12.5	Excavación para tuberías.	15.10	m3	\$13.70	\$206.82	
1.12.6	Excavación para cajas.	1.00	m3	\$13.70	\$13.70	
1.12.7	Compactación.	12.34	m3	\$21.26	\$262.43	
1.12.8	Desalojo.	3.75	m3	\$10.48	\$39.32	
1.12.9	Trazo lineal para la tubería.	350.40	ml	\$1.29	\$452.02	
1.12.10	Trazo para cajas.	1.00	unidad	\$16.10	\$16.10	
1.12.11	Suministro e instalación Tub. ø 2" 125 PSI JC, incluye accesorios, registros, elementos de sujeción y todo lo necesario para dejar completamente conectados los artefactos sanitarios.	196.50	ml	\$16.10	\$3,163.65	
1.12.12	Suministro e instalación Tub. ø 4" 125 PSI JC, incluye accesorios, registros, elementos de sujeción a losa de entrepiso y todo lo necesario para dejar completamente conectados los artefactos sanitarios.	153.90	ml	\$32.85	\$5,055.62	
1.12.13	Bajadas de ø4" PVC, incluye accesorios, registros, elementos de sujeción.	6.00	unidad	\$96.62	\$579.72	
1.12.14	Caja ciega agua negras 0.40mx0.40 libre.	1.00	unidad	\$241.54	\$241.54	
1.12.15	Caja sifón ø6" 0.80x0.60m.	1.00	unidad	\$450.87	\$450.87	
1.12.16	Conexión a fosa existente	1.00	s.g.	\$1,932.30	\$1,932.30	
1.12.17	Reparación de pisos tipo acera.	37.50	m2	\$15.30	\$573.75	
1.12.18	Reparación de piso cerámico.	46.60	m2	\$26.09	\$1,215.79	
1.12.19	Prueba de hermeticidad de las tuberías.	350.40	ml	\$4.06	\$1,422.62	

1.13	AGUAS POTABLE						\$15,278.92
1.13.1	Trazo lineal para la tubería.	450.00	ml	\$1.29	\$580.50		
1.13.2	Suministro e Instalación Tub. PVC ø 1/2" 315 PSI JC SDR 13.5, incluye accesorios y niples metálicos para paso de tuberías en losa de entresijos.	450.00	ml	\$2.90	\$1,305.00		
1.13.3	Suministro e Instalación Tub. PVC ø 1" 250 PSI JC SDR 17, incluye accesorios y niples metálicos para paso de tuberías en paredes.	170.00	ml	\$6.37	\$1,082.90		
1.13.4	Suministro e Instalación Tub. PVC ø 2" 250 PSI JR SDR 17, incluye accesorios.	215.00	ml	\$15.46	\$3,323.90		
1.13.5	Suministro e Instalación de Válvula de control ø2" Ho.Fo. Clase 250 de cubo, junta brida o mecánica, vástago no ascendente, incluye accesorios de conexión a red y anclajes.	2.00	unidad	\$636.70	\$1,273.40		
1.13.6	Cajas para válvulas ø2" Ho.Fo., profundidad variable y tapaderas de concreto.	2.00	unidad	\$272.94	\$545.88		
1.13.7	Cajas para válvulas ø1" Bronce., profundidad variable y tapaderas de concreto.	8.00	unidad	\$57.97	\$463.76		
1.13.8	Suministro e Instalación de Válvula de control ø1" Bronce.	14.00	unidad	\$96.62	\$1,352.68		
1.13.9	Suministro e Instalación de gabinete con manguera para incendios, incluye estructura para montaje.	2.00	unidad	\$2,254.35	\$4,508.70		
1.13.10	Reparación de pavimento tipo Adoquín, conformación similar al existente.	5.00	m2	\$41.87	\$209.35		
1.13.11	Prueba de presión de las tuberías.	327.90	ml	\$1.93	\$632.85		
1.14	ARTEFACTOS SANITARIOS Y EQUIPOS						\$60,743.20
1.14.1	Suministro e Inst. de Inodoro del tipo fluxómetro, incluye válvula completa, Kit para sistema de activación por sensor y todo lo necesario para dejarlo correctamente instalado.	4.00	unidad	\$772.92	\$3,091.68		
1.14.2	Suministro e Inst. de Inodoro de tanque de inundación elongado, doble descarga (activación mediante botón), incluye tapadera y accesorios de instalación, válvula de control, tubo de abasto y todo lo necesario para dejarlo correctamente instalado.	12.00	unidad	\$322.05	\$3,864.60		
1.14.3	Suministro e Inst. de lavamanos empotrados en losa de concreto, incluye grifería, Kit para sistema de activación por sensor, tubo de abasto, válvula de control, chapetones, sifón de desagüe cromado a la pared y todo lo necesario para dejarlo correctamente instalado.	26.00	unidad	\$579.69	\$15,071.94		
1.14.4	Suministro e Inst. de lavamanos de acero inoxidable activación mediante pie, grifo cuello de ganso, válvula de control, sifón de desagüe cromado a la pared y todo lo necesario para dejarlo correctamente instalado.	18.00	unidad	\$708.51	\$12,753.18		
1.14.5	Suministro e Inst. de Mueble de acero inoxidable con poceta para lavado de material quirúrgico, incluye grifería	2.00	unidad	\$966.15	\$1,932.30		
1.14.6	Suministro e Inst. de lavachatas automáticos.	2.00	unidad	\$708.51	\$1,417.02		
1.14.7	Suministro e Inst. Ducha cromada completa.	14.00	unidad	\$40.26	\$563.64		
1.14.8	Suministro e Inst. Válvula de ducha cromada completa.	14.00	unidad	\$32.21	\$450.94		
1.14.9	Suministro e Inst. Resumidero de piso de 2" de bronce antideslizante.	46.00	unidad	\$72.47	\$3,333.62		
1.14.10	Suministro e Inst. Resumidero de duchas de 2" de bronce antideslizante.	14.00	unidad	\$40.26	\$563.64		
1.14.11	Dispensador de jabón líquido automático.	60.00	unidad	\$96.62	\$5,797.20		
1.14.12	Dispensador de papel toalla para manos automático.	60.00	unidad	\$161.03	\$9,661.80		
1.14.13	Dispensador de papel higiénico.	16.00	unidad	\$6.44	\$103.04		
1.14.14	Espejos.	16.00	unidad	\$32.21	\$515.36		
1.14.15	Barras para baños de en área de encamados, tres lados	36.00	unidad	\$45.09	\$1,623.24		
	NOTA: ESTE PRESUPUESTO NO CONTEMPLA: INSTALACIONES MECANICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, DATOS, INSTALACIONES DE GASES NI OBRA GRIS FUERA DEL EDIFICIO						
TOTAL (COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO + IVA)							\$ 338,646.08

SON: TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
MULTICONTENEDORES REGIONALES, S. A. DE C. V.
NIT: [REDACTED]
AVENIDA LOS ESPLIEGOS Y CALLE LOS EUCALIPTOS
10 COLONIA LAS MERCEDES, SAN SALVADOR
TELÉFONO: 2519-4899

ORDEN NÚMERO: 95/2020
CDEEN N°: 15/2020
FECHA: 26/03/2020
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:
26 MAR 2020

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	81207650	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PREFABICADA PARA ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA.	10	C/U	\$ 25,618.22	\$ 256,182.20
TOTAL, EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUYE IVA						\$ 256,182.20

GARANTIAS.**a) Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra.**

La contratista deberá presentar en la UACI del MINSAL la Garantía de Cumplimiento de orden de compra, por el monto equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato, la cual deberá presentar dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de emitida la Orden de Inicio y estará vigente durante el plazo de **CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DIAS**, contados a partir de la misma.

b) Garantía de Buena Obra.

La Contratista garantizará la Buena Calidad de la Obra entregada, para lo cual presentará en la UACI del MINSAL dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de la recepción definitiva de la obra, una garantía equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto total del contrato, de acuerdo al acta de recepción definitiva y estará vigente durante el plazo de **DIECIOCHO MESES**, contados a partir de dicha fecha. En todos estos tipos de garantía se deberá presentar original y una copia, la UACI entregará comprobante de recibido y nota de aprobación de la Garantía.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

c) Garantía de Buena Inversión de Anticipo

Si la Contratista requiere al MINSAL el otorgamiento de un anticipo, podrá otorgarse éste hasta por el monto máximo del 30% del valor total de la orden de compra. La fianza deberá presentarse de acuerdo al formulario, para lo cual deberá presentar a la UACI una garantía por el valor del 100% del anticipo y estará vigente desde la fecha de su emisión, hasta la deducción total del mismo.

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION NACIONAL DE HOSPITALES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No UFI No. 562.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES FONDOS FOPROMID

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA. UBICADA KM. 8 ½ CARRETERA A LOS PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: ING. CARLOS FRANCISCO MARTINEZ, JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL SALDAÑA; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2201-2240, CORREO ELECTRONICO: cfmartinez@salud.gob.sv.

CLÁUSULA DE FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

El presente proceso será financiado con recursos provenientes del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres- FOPROMID, para atender y ejecutar medidas sanitarias preventivas ante la emergencia decretada por este Ministerio, según Acuerdo No. 301 de fecha 23 de Enero 2020, con base al contexto epidemiológico internacional y Decreto legislativo No. 593 en el que se declara estado de emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 DEL 14-03-2020, según Solicitud de Compra UFI No. 562, Certificaciones de Fondos de fecha 17 de Marzo 2020, por un monto total **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES, (\$ 275,000.00)**.

El pago se efectuará en el Área Técnica de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a través del Encargado del FONDO FOPROMID/MINSAL, por medio de cheque en un plazo no mayor de 30 días calendario, posterior a que EL CONTRATISTA, presente en la UFI para trámite de quedan respectivo la documentación siguiente:

Factura duplicado cliente a nombre de MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES, incluyendo en la facturación número de proceso, número de solicitud de cotización, número de resolución de adjudicación, la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y 2 copias de las Notas de aprobación de las garantías si fuera necesario, extendidas por la UACI y Original de actas de recepción, firmadas por el administrador del contrato.



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**



El monto del contrato será pagado en dólares de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera:

Los trabajos objeto de este contrato serán pagados por medio de Estimaciones de Avance, pudiendo el Contratista, si así lo requiere, solicitar un Anticipo para los gastos relacionados que deberá realizar al inicio de las obras.

1. ANTICIPO

Para iniciar las obras el Contratista podrá solicitar un Anticipo equivalente hasta el TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total del contrato, el cual le será pagado contra la entrega de una declaración jurada de cómo será invertido, acompañada de un listado de las principales actividades en las que será invertido dicho anticipo. Junto con dicha declaración deberá presentar copia de la nota de aprobación por parte de la UACI de la garantía de anticipo por el CIEN POR CIENTO (100%) de su valor, la cual podrá consistir en una garantía bancaria incondicional, fianza u otra forma legalmente aceptada. Dicha garantía permanecerá vigente hasta la deducción total del monto anticipado.

En la ESTIMACIÓN FINAL deberá presentarse lo siguiente: Informe Final que contenga Memoria de Calculo debidamente aprobada por la Supervisión, Descripción de todo el proceso de la obra que se ejecutó durante el período contractual, con fotografías que permitan visualizar la situación antes del inicio del proyecto y la situación final (como quedaron los ambientes intervenidos), describiendo acontecimientos relevantes y otros; anexando el Acta de la Recepción Definitiva de la obra, y los documentos de Garantías correspondientes.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p>DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD</p>	<p>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

4. Pagar el valor del: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PREFABRICADA PARA ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR "DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
5. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
6. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
GENERAL SAFETY, S. A. DE C. V.
NIT: [REDACTED]
11 CALLE PONIENTE No 4036 E/77
Y 79 AV NORTE COLONIA ESCALON,
SAN SALVADOR
TELÉFONO: 2200-5112

ORDEN NÚMERO: 99/2020
CDEEN Nº: 14/2020
FECHA: 27/03/2020
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:
31 MAR 2020

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
06	19909731	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES MODELO NA 35 TALLA "S" MARCA TOMAS BODERO	100	C/U	\$10.17	\$1,017.00
07	19909732	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES, TALLA "M" MARCA TOMAS BODERO	100	C/U	\$10.17	\$1,017.00
08	19909733	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES MODELO NA 35 TALLA "L" MARCA TOMAS BODERO	200	C/U	\$10.17	\$2,034.00
TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA INCLUYE IVA						\$4,068.00

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No UFI No. 551

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES FONDOS FOPROMID

TIEMPO DE ENTREGA: RENGLON No. 1 EN 10 DIAS CALENDARIO Y RENGLON No. 2 Y 3 HASTA 15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: SERA ALMACEN EL PARAISO UBICADO EN BARRIO SAN ESTEBAN, COL. EL PARAÍSO, FINAL 6 CALLE OTE No.1105.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: DRA. ANA MARIA BARRIENTOS LLOVET, COLABORADORA TECNICO MEDICO; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2205-7197, CORREO ELECTRONICO: abarrientos@salud.gob.sv

CLÁUSULA DE FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará en el Área Técnica de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a través del Encargado del FONDO FOPROMID/MINSAL, por medio de cheque en un plazo no mayor de 30 días calendario, posterior a que EL CONTRATISTA, presente en la UFI para trámite de quedan respectivo la documentación siguiente:



Factura duplicado cliente a nombre de MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES, incluyendo en la facturación número de proceso, número de solicitud de cotización, número de



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

resolución de adjudicación número de renglón, precio unitario y total, la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y 2 copias de las Notas de aprobación de las garantías si fuera necesario, extendidas por la UACI y Original de actas de recepción, firmadas por el administrador de la orden de compra.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copias de Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento), y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento) una para Guardalmacén y otra al Administrador de Orden de Compra.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p>DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD</p>	<p>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

4. Pagar el valor del "SUMINISTROS DE INSUMOS MEDICOS Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD", previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
5. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
6. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
JMTELCOM S.A DE C.V.
NIT: [REDACTED]
67 AV. SUR 2-D, COL. ROMA, SAN SALVADOR
TELÉFONO: 2246-6000 EXT. 6010
CONTRIBUYENTE: MEDIANA EMPRESA

ORDEN NÚMERO: 100/2020
SOLICITUD N.º 148/2020
FECHA: 01/04/2020
FECHA DE DISTRIBUCIÓN: - 3 ABR 2020

RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
2	80302315	AUDIFONOS TIPO DIADEMA CON MICROFONO, PARA MULTIMEDIA, MODELO: HW520 (BIAURAL) MARCA: PLANTRONICS (POLY) VER MAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN ANEXO 1.	20	C/U	\$ 67.00	\$ 1,340.00
TOTAL IVA INCLUIDO						\$1,340.00

TOTAL EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM)

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No. 2020-3200-3-01-03-22-1-61102; UFI No. 519

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

FECHA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO SERÁ EN EL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO, UBICADO EN FINAL 6ª CALLE ORIENTE N° 1105 COLONIA EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, TELEFONOS: 2597-0110 Y 2597-0111



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ABONO A CUENTA **(DEBERÁ PROPORCIONAR: NOMBRE DEL BANCO, NUMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, TIPO DE CUENTA, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA)** EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A QUE EL CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD, UBICADA EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR, PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, INCLUYENDO EN LA FACTURACIÓN NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, NÚMERO DE LIBRE GESTIÓN, NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE RENGLÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL Y LA RETENCIÓN DEL 1% DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA), ADJUNTANDO ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE RECEPCIÓN AMBAS FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIENDO PRESENTAR LA CONTRATISTA COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI DEL MINISTERIO DE SALUD PARA EFECTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ORDEN DE COMPRA.





POR RESOLUCIÓN NÚMERO 12301-NEX-2045-2007, PRONUNCIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, EL MINISTERIO DE SALUD, HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE SE RETENDRÁ EL 1% COMO ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A \$100.00 QUE SE PRESENTE A COBRO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y DOS DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y 2 COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: ING. RONY STALYN SÁNCHEZ MORALES, TÉCNICO INFORMÁTICO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO 2591-8138, CORREO ELECTRÓNICO: ronystalyn@salud.gob.sv.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	<p>Miriam Jimenez</p>  
<p>DR. FRANCISCO JOSÉ ALABÍ MONTOYA MINISTRO DE SALUD AD HONOREM</p>	<p>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

5. Pagar el valor de la: **“ADQUISICIÓN DE TELEVISOR MONITOR LED PARA SEÑALIZACIÓN DIGITAL Y AUDIFONOS CON MICROFONO PARA MULTIMEDIA” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.** previo los trámites legales, después que **LOS ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA,** (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

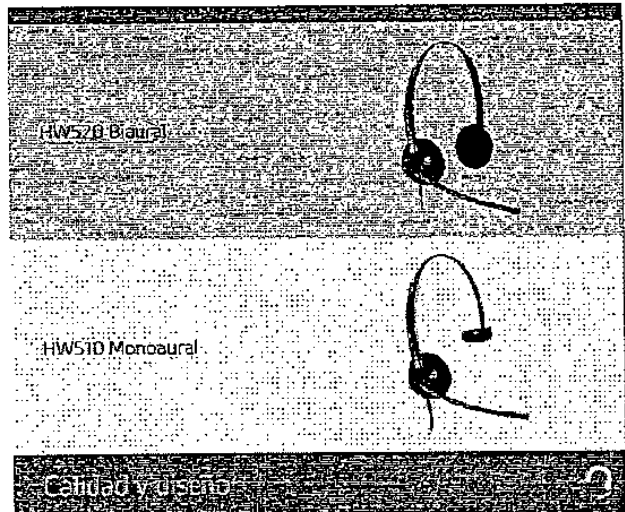


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Código Catálogo	Código ONU	Denominación del Equipo.	
80302315	52161514	Audífonos tipo diademas con micrófono, para multimedia.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Marca	X		PLANTRONICS (POLY)
MODELO	X		HW520 (BIAURAL)
Tecnología SoundGuard	X		Ver página 2 de especificaciones técnica, sobre la Tecnología SoundGuard protege al usuario de los picos de ruido y de la fatiga auditiva
Audio HD de banda Ancha	X		Ver página 2 de especificaciones técnica.
Versión Monoaural		X	Diadema versión Biaural, para un mejor funcionamiento y uso de Caller Center.
Varilla Flexible	X		Ver página 2 de especificaciones técnica e imagen.
Almohadilla de espuma suave	X		Ver página 2 de especificaciones técnica e imagen.
Indicador Visual para un perfecto posicionamiento del Micrófono.	X		Ver página 2 de especificaciones técnica e imagen.
Conector compatible con Adaptador de Sonido Plantronics DA60	X		Ver página 2 de especificaciones técnica de La función Quick Disconnect.
Garantía: 1 año por defectos de fábrica.	X		1 año por defectos de fábrica.

ENCOREPRO 510/520

Deje una impresión duradera

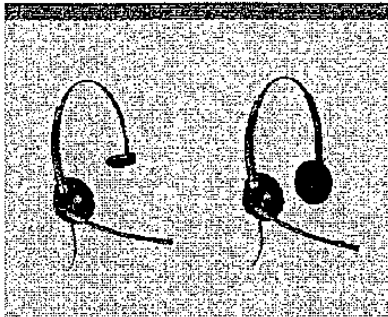
Sienta la diferencia con EncorePro. Nuestro auricular para la cabeza más popular ahora incorpora una serie de funciones táctiles que mejoran su experiencia de audio durante todo el día. El nuevo y sofisticado diseño de EncorePro tiene un aspecto elegante y es suave al tacto, lo que facilita la correcta colocación del auricular para que las conversaciones sean más claras. Sus lujosas y suaves almohadillas crean un nuevo nivel de comodidad para los usuarios que tienen que estar disponibles todos los días y en todo momento. Además, la soldadura por láser y el aluminio de calidad aeronáutica aumentan su solidez, convirtiéndolo en el EncorePro más duradero hasta la fecha.



ENCOREPRO 510/520

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- El nuevo diseño es más ligero que el de los modelos anteriores, lo que aumenta la comodidad de los usuarios
- El micrófono personalizado de próxima generación reduce el ruido de fondo y las interferencias, lo que garantiza que se pierdan menos palabras y que el interlocutor viva una experiencia superior
- Guía táctil y audio para que el usuario pueda sentir y escuchar el sonido del trinquete al mover el brazo a la distancia adecuada para una colocación óptima del micrófono
- El audio de banda ancha ofrece unas conversaciones más nítidas y enriquecidas mientras que la tecnología SoundGuard protege al usuario de los picos de ruido y de la fatiga auditiva
- El metal integrado en el núcleo del diseño, no a nivel superficial, y el brazo flexible de cuerpo único evitan que haya partes rompibles
- Las piezas soldadas con láser crean unas articulaciones más sólidas entre los cascos y la diadema para una máxima resistencia
- La función Quick Disconnect ofrece libertad de movimiento y compatibilidad con todos los procesadores de sonido de teléfonos de escritorio y USB de Plantronics* y cables de conexión directa



HW510/HW520

- Soldadura por láser y aluminio de calidad aeronáutica para mayor fiabilidad
- Elegante y suave al tacto, y de fácil colocación del micrófono
- Brazo con anulación de ruido de próxima generación
- Almohadillas suaves de lujo para una mayor comodidad durante todo el día
- 2 años de garantía



Calidad y diseño



Para obtener más información acerca del auricular HWS10/520, visite plantronics.com

Conecta con Plantronics



Compatible con:	PC o teléfono fijo con los procesadores de audio de Plantronics
Ideal para:	Usuarios que utilizan mucho el teléfono en entornos tales como centros de atención al cliente y servicios de asistencia
Calidad de audio:	Audio de banda ancha (hasta 6.800 Hz); micrófono con tecnología de cancelación de ruido

Características de transferencia (estándar)

Sensibilidad @ 1kHz:	-39 ± 3 dBV/Pa
Rango de frecuencia:	15 a 6.800 Hz
Impedancia de salida:	< 150Ω
Condiciones estándar de las pruebas:	1.8VDC, 3.3KΩ DC Resis, 3.3KΩ AC Load

Características de recepción (estándar)

Sensibilidad @ 1kHz:	20 dBPa/V (Monoaural) 14 dBPa/V (Biaural)
Rango de frecuencia:	100 a 6800Hz
Límite acústico:	<24dBPa (<118SPL)
Impedancia de entrada:	160Ω ± 25% (Moncaural) 320Ω ± 25% (Biaural)
Condiciones estándar de las pruebas:	100mV Drive; impedancia de la fuente de 10Ω. Medido en ITU-T Tipo 3.3 oído artificial. Punto de referencia del oído

Auriculares	Modelo	Peso	Número de pieza
HWS10, EMEA	Para la cabeza, Monoaural, Anulación del ruido	52g	89433-02
HWS10V, EMEA	Para la cabeza, Monoaural, Tubo de voz	50g	89435-02
HWS20, EMEA	Para la cabeza, Biaural, Anulación del ruido	74g	89434-02
HWS20V, EMEA	Para la cabeza, Biaural, Tubo de voz	72g	89436-02